

# Teaching guide

## IDENTIFICATION DETAILS

Degree:	Law		
Field of Knowledge:	Social and Legal Science		
Faculty/School:	Law, Business and Governance		
Course:	ENVIRONMENTAL LAW		
Type:	Optional	ECTS credits:	3
Year:	3	Code:	7254
Teaching period:	Sixth semester		
Area:	Administrative Law		
Module:	Public Law		
Teaching type:	Classroom-based		
Language:	Spanish		
Total number of student study hours:	75		

## SUBJECT DESCRIPTION

La crisis ecologica se ha convertido en uno de los mas importantes y acuciantes asuntos de las modernas sociedades tecnologicas y globalizadas. Aunque la relacion entre los seres humanos y su entorno ha sido siempre ambivalente, a caballo entre la dominacion y el asombro, y por tanto fuente de numerosas tradiciones espirituales y culturales, desde al menos el inicio de la primera revolucion industrial dicha relacion se ha caracterizado por una vision instrumental de la naturaleza, percibida por un lado como una fuente casi inagotable de recursos para el desarrollo economico, y por otro como un sumidero sin limite por el que tirar los residuos de las actividades economicas de las personas. Los grandes avances cientificos y tecnologicos de la humanidad en el S.XX han sido puestos en buena medida al servicio de un desarrollo economico acelerado de una poblacion mundial en rapido crecimiento. Esto ha supuesto tal nivel de agresion a los ecosistemas del planeta tierra que la ciencia mas reciente ha tenido ocasion de certificar la emergencia de una nueva epoca historica, caracterizada por la huella negativa que las sociedades humanas han dejado en su ambiente. El nombre que ha recibido esta epoca es el

Antropoceno. El rapido deterioro del medio ambiente ha implicado una reduccion tanto de su capacidad de generar recursos para posibilitar el desarrollo economico como de su capacidad de absorcion de los residuos contaminantes. Los cientificos alertan cada vez mas de las terribles consecuencias de un desarrollo economico que ignore la necesidad de garantizar un medio ambiente adecuado para el desarrollo sostenible de la humanidad. Esto ha llevado a la comunidad internacional a acordar una agenda global, los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la que revertir la crisis y promover un desarrollo respetuoso con la naturaleza. Dicha agenda representa, potencialmente, el inicio de una cooperacion entre paises verdaderamente global, regida por el derecho y la justicia. Este curso se plantea como una primera aproximacion al papel del derecho en la consecucion de un desarrollo humano que este en armonia con la naturaleza. Aunque se centrara de manera particular en Espan~a, no puede ignorar ni la dimension global de los ODS y el papel del derecho internacional del medio ambiente, ni el papel que juega el derecho de la Union Europea en el desarrollo y aplicacion del derecho ambiental en Espan~a. Mas aun, y sin dejar de suponer una primera introduccion al derecho ambiental, busca realizarla desde una perspectiva antropologica adecuada a la naturaleza del problema arriba descrito. Efectivamente, el derecho supone la plasmacion en normas vinculantes de politicas publicas, que a su vez se basan en una cierta comprension del ser humano. Explicitar dicha dimension antropologica es esencial para alcanzar una buena comprension del derecho positivo, sus objetivos, sus limitaciones y sus consecuencias. Este esfuerzo casa bien con el concepto de razon abierta que informa todo el proyecto academico de la Universidad Francisco de Vitoria. El objetivo final de la asignatura comprende varias dimensiones: 1. El tipo de egresado que queremos formar, capaz de conocer la verdad, sentirse atraido por la belleza y con las competencias necesarias para promover el bien; (2) las metodologias utilizadas, que ayudan a crear una comunidad que busca avanzar en el conocimiento del bien de la practica--el conocimiento del derecho ambiental; (3) los objetivos especificos que ha de perseguir el alumno y el profesor. En cuanto a (1) el objetivo es que los alumnos entiendan las razones profundas que explican la genesis, los objetivos, los instrumentos y los procesos relativos al derecho ambiental, los modos en que se ha llevado a cabo su desarrollo, sus puntos fuertes y debiles, y la relevancia que tiene para el bien comun de los ciudadanos de Espan~a, de la Union Europea y del mundo entero; en cuanto a (2) las metodologias utilizadas buscaran promover la generacion de una comunidad compuesta por los alumnos con el profesor, en la que todos trabajan individualmente y en grupo para comprender mejor el derecho ambiental y asi poder contribuir en un futuro a su desarrollo; en cuanto a (3) los objetivos especificos son los siguientes: (i) conocer el concepto de medio ambiente y su problematica, (ii) conocer la evolucion del derecho ambiental en el ambito internacional, europeo y nacional, (iii) conocer los actores principales, los instrumentos juridicos mas relevantes, (iv) desarrollar una primera aproximacion al derecho sectorial del medio ambiente (aire, agua, suelos, espacios naturales) y el derecho aplicable a algunos de los grandes retos ambientales de las sociedades en el S.XXI (cambio climatico); (v) aprender a resolver casos hipoteticos aplicando los conocimientos adquiridos; (vi) conocer los puntos de contacto y confluencia entre el derecho internacional, el de la UE y el derecho nacional; (vii) sentirse comodo con la lectura de sentencias judiciales y de articulos academicos especializados sobre el derecho ambiental, incluyendo aquellas con un enfoque multidisciplinar y trandisciplinar.

## SKILLS

### Basic Skills

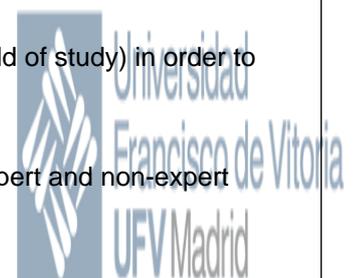
Students must have demonstrated knowledge and understanding in an area of study that is founded on general secondary education. Moreover, the area of study is typically at a level that includes certain aspects implying knowledge at the forefront of its field of study, albeit supported by advanced textbooks

Students must be able to apply their knowledge to their work or vocation in a professional manner and possess skills that can typically be demonstrated by coming up with and sustaining arguments and solving problems within their field of study

Students must have the ability to gather and interpret relevant data (usually within their field of study) in order to make judgments that include reflections on pertinent social, scientific or ethical issues

Students must be able to convey information, ideas, problems and solutions to both an expert and non-expert audience

Students must have developed the learning skills needed to undertake further study with a high degree of



independence

### General Skills

To apply theoretical knowledge in the solving of problems.

To research, manage sources and handle information.

To communicate orally and in writing within different contexts, using technical language when the situation calls for it.

### Specific skills

To be familiar with legal concepts, institutions and relations and their foundations.

To provide creative and imaginative solutions, thanks to the approach or sources used, to legal, personal and professional problems.

To handle (legal, jurisprudential and doctrinal) law sources applicable to the matter of study.

To show critical awareness in analysing the legal system and to be able to identify the adequacy of a law or regulation when it comes to the ideals of justice.

To be able to approach a subject by means of rigorous, profound and comprehensive thought, with capacity for analysis and synthesis.

To read and interpret legal texts.

### DISTRIBUTION OF WORK TIME

CLASSROOM-BASED ACTIVITY	INDEPENDENT STUDY/OUT-OF-CLASSROOM ACTIVITY
28 hours	47 hours